

Reunión de Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales

5/07/2011

El 5 de julio de 2011 se reunieron representantes del claustro docente, estudiantil y de graduados en sesión ordinaria del Consejo Departamental de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. La sesión fue presidida por el Director del Departamento, Mg. Jorge Flores. En la sesión fue aprobada el acta de la reunión ordinaria del día 7 de junio de 2011.

El Director informó que en la segunda mitad del año el Departamento tiene previsto el tratamiento de la reforma de los planes de estudio de las Licenciaturas en Educación (en su modalidad presencial) y en Terapia Ocupacional. En el caso particular de Terapia Ocupacional, se pondrá a consideración del Consejo Departamental, concurrentemente, la primera propuesta de formación de posgrado con que contará la UNQ, la que ha de corresponder al nivel de especialización y será girada oportunamente a la CONEAU con vistas a su acreditación y categorización. Por otra parte, en la próxima sesión del Consejo se propondrá la designación de la nueva directora de la carrera, en su modalidad no presencial.

En otro orden de cosas, el Director le transmitió al cuerpo que, en el curso del segundo semestre, la agenda de trabajo de la gestión se orientará en dos direcciones. En primera instancia, se encarará, en consulta con los consejeros y los directores de carrera y en línea con una iniciativa convergente que está emprendiendo el Departamento de Economía y Administración, la constitución de una unidad de publicaciones, la que habrá de canalizar, por un lado, la producción académica de los docentes del Departamento que, por razones de especificidad disciplinar o de falta de cupo, no encuentre cabida en las colecciones de la Editorial de la Universidad, y, por el otro, los trabajos finales de carrera realizados por los estudiantes.

En segundo lugar, se elaborará un documento en el que se exprese el consenso de la comunidad del Departamento en torno de la delimitación, en la forma de escuelas, de espacios autónomos de organización institucional y académica correspondientes a campos disciplinares que no pertenecen, en sentido estricto, al ámbito de las ciencias sociales y que actualmente funcionan al interior del Departamento. La propuesta de reglamentación, de carácter general, será elevada hacia fines de año al Consejo Superior.

Para concluir, el Director subrayó que la consecución de estos objetivos (junto con el rediseño de la administración curricular de los profesorados y la propuesta de creación de una carrera en historia, entre otros) permitirá cerrar el año habiendo completado o impulsado significativamente buena parte de las reformas estructurales que se propuso la gestión de transición para el período diciembre de 2010-diciembre de 2012.

En el curso de la sesión, los consejeros departamentales aprobaron las siguientes Resoluciones:

:: La homologación de las Resoluciones (D.) Nº 013/11 (por la que se otorga licencia a la profesora Marisa Pineau) y Nº 016/11 (por la que se propone al Consejo Superior la designación de las auxiliares académicas María Cruz y Ana Ciuffoli).

:: La designación del profesor Roque Dabat como integrante del Consejo Consultivo de UVQ, en representación del Departamento de Ciencias Sociales.

:: La designación de las profesoras Carolina Biernat, Virginia Duch y Roxana Boixadós como Coordinadoras de las Áreas de Historia, Lenguas Extranjeras y Antropología, respectivamente.

:: La designación de la profesora Claudia Villamayor como Directora de la Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios.

:: La definición de las áreas de vacancia del Departamento con vistas a la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación orientados al desarrollo profesional.

:: La incorporación de la Licenciatura de Enfermería a la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA) y a la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE).

:: Una nueva nómina de programas regulares y libres.

:: La designación de los jurados encargados de evaluar los trabajos finales de los Seminarios de Investigación cursados por las alumnas Marisa Blanco, Florencia Moragas y Mariana Torres.

:: La modificación de la oferta académica de las Licenciaturas en Educación, en Terapia Ocupacional, en Ciencias Sociales y en Comunicación, y de los Profesorados en Educación, en Ciencias Sociales y en Comunicación Social, para el 2º cuatrimestre de 2011.

:: La aprobación de la oferta académica para el 2º cuatrimestre de 2011 del Diploma en Ciencias Sociales y de las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos, en Enfermería, en Educación (modalidad no presencial) y en Ciencias Sociales y Humanidades (modalidad no presencial).

:: Los contenidos mínimos de las asignaturas electivas “Pedagogías, Identidades y Diferencias”, “Seminario y Taller de Nuevas Pantallas” y “Modernidad y Transformaciones Familiares”.

:: El auspicio al 8º Congreso Argentino de Terapia Ocupacional “Gestión en Terapia Ocupacional, modalidades y estrategias de acción potenciando el ejercicio profesional”.

A la vez, los consejeros aprobaron que se sometan a consideración del Consejo Superior las siguientes resoluciones:

:: El nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación, modalidad no presencial.

:: La modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad no presencial.

:: La creación y el plan de estudios de la Licenciatura en Artes y Tecnologías.

:: La reglamentación de las funciones de los coordinadores de las áreas y del funcionamiento de las mismas.

:: La prórroga de la designación del profesor Rubén Cervini Iturre en el cargo de Profesor Ordinario.

:: La ampliación de dedicación del profesor Luciano Grassi.

:: La planta docente interina del Departamento de Ciencias Sociales.

:: La designación de jurados para la sustanciación del concurso docente de Inglés convocado por Resolución (R.) N° 587/10.

:: La tabla de equivalencias correspondientes a las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología.

El Consejo Departamental fijó su próxima sesión ordinaria para el martes 9 de agosto de 2011, a las 17hs. Se invita a toda la comunidad académica del Departamento a participar de las reuniones, que son de carácter público y abierto.